

Vista preliminar: "Servicio Organización, promoción, fomento y participación en ferias, eventos turísticos y empresariales de productos locales"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: DELEGACIONES

Dependencia que registra: ALCALDÍA CUAUHTÉMOC - Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo

Información General

Materia: Fomento Económico

Descripción: Servicio mediante el cual se fomenta, potencia y da a conocer las actividades económicas y productos de micro, pequeñas y medianas empresas, así como de productores artesanales y populares, a través de la organización, promoción de eventos, exposiciones y ferias comerciales, tanto en la demarcación territorial y a nivel nacional.

Descripción de usuario: Persona física. Empresarios de micro, pequeños y medianos comercios, productores artesanales, populares y locatarios que requieran potenciar y dar a conocer sus actividades económicas y sus productos, tanto en la demarcación territorial como a nivel nacional.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Beneficio(s) para el usuario:

-Organización, promoción, fomento y participación en ferias, eventos turísticos, empresariales de productos locales..

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Fomentar, potenciar y dar a conocer las actividades económicas y productos de micro, pequeñas y medianas empresas, así como de productores artesanales, populares y locatarios, a través de la organización y promoción de eventos, exposiciones y ferias comerciales, tanto en la demarcación territorial como a nivel nacional.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Falta de oportunidades para exponer tanto artesanos como microempresarios sus productos a nivel nacional afectando así su economía por la carencia de comercialización de sus productos.

Áreas de atención

-Centro de Servicios de Atención Ciudadana (Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo) .

Dirección: calle Aldama y Mina s/n , col. Buenavista, C.P.06350, del. CUAUHTÉMOC . Tel: 24523111. Ubicación de Google Maps:mapa:19.441458299349456,-99.15197187354124 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Realiza la solicitud en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) para su captura en el sistema.
- 2.- Servidor Público: Recibe la solicitud, asigna número de folio e informa fecha aproximada en la que se dará atención a su petición.

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Variable

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio

o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.
- o Cartilla del Servicio Militar Nacional. Original y copia(s): 1.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- No se requiere. Original.

Comprobantes de domicilio

- No se requiere. Original.

Requisitos Específicos

-Proporcionar los siguientes datos: a) Nombre completo del interesado. b) Domicilio, teléfono y correo electrónico para aclaraciones o recibir mayor información. c) Describir de manera clara y sucinta el servicio que requiere, el acto o hechos en que se apoye su petición, así como el número de participantes y las características solicitadas.

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Organización, promoción, fomento y participación en ferias, eventos turísticos, empresariales de productos locales..

Formato(s):

No se registraron formatos

Otros documentos(s):

No se registraron otros documentos

Fundamento legal del costo

Sin costo

Concepto de costos

No se registraron conceptos de costo.

Fundamento(s) jurídico(s)

- Fundamento jurídico que le da origen: Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículos de la ley o reglamento: Artículo 39, fracciones XLIV, LXXI, LXXII y LXXIII.
- Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. Artículos de la ley o reglamento: Artículo 89.
- Fundamento jurídico que le da origen: Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.. Artículos de la ley o reglamento: Artículos 4, fracción VIII y 8, fracciones I, III y VII.

Área(s) de pago

No se registraron áreas de pago.

Observaciones

* El tiempo de respuesta para la realización del servicio podrá variar, de acuerdo a la demanda del mismo, los recursos humanos, materiales e infraestructura disponible para proveerlo. *La presentación de la solicitud, no garantiza que se otorgue el servicio solicitado. *La Delegación podrá omitir la solicitud del requisito de identificación del solicitante, cuando así lo considere.